



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE IMPULSO AGROPECUARIO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																								
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																												
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																															
1	5			INCONSISTENCIAS EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES			De la revisión a la nómina del personal adscrito a la Secretaría de Impulso Agropecuario, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, misma que fue requerida a la Oficialía Mayor de Gobierno en virtud de sus atribuciones establecidas en el artículo 73, fracciones II, III y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, además del artículo 14 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno; información que fue solicitada a través del oficio DAEE/004/2026, de fecha 05 de enero de 2026 y proporcionada a este Ente Fiscalizador mediante similares OMG/DJ/004/2026 y OMG/DJ/008/2026, de fechas 08 y 09 de enero de 2026, respectivamente, y del resultado obtenido de la comparación con los importes devengados registrados en la información financiera de la Secretaría, se detectó que en nómina existe una comprobación menor a la registrada por \$41,632,727.80, lo que denota que el personal de la Secretaría no da seguimiento a la conciliación entre la nómina y el registro contable y presupuestal, siendo responsabilidad del titular de la Secretaría de Impulso Agropecuario en su calidad de ejecutor del gasto realizar los trámites correspondientes ante la Oficialía Mayor de Gobierno, para el pago de las nóminas, validación y entrega de las mismas. De conformidad con lo establecido en el artículo 13, fracción II, inciso d) del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, el cual cita lo siguiente: "...Los titulares de las Dependencias y Entidades y el Personal Servidor Público encargados de la administración de estas, en su calidad de ejecutores del gasto, son responsables directos de realizar los trámites correspondientes ante la Oficialía Mayor, para altas, bajas, cambios del personal, así como para el pago de las nóminas, validación y entrega de las mismas...". De igual forma, el artículo 20, fracción X del enunciado acuerdo establece que: Las Dependencias y los Órganos Desconcentrados de manera enunciativa, mas no limitativa, deberán: ...X. Llevar control y registro de las operaciones y conciliar mensualmente con la Secretaría. Cabe mencionar que para la determinación del importe de los registros contables no se consideran las partidas de "Servicio médico a funcionarios", "Servicio médico al personal" y "Servicio médico a trabajadores", debido a que estas partidas del gasto son comprobadas mediante Comprobantes fiscales y recibos de honorarios por conceptos de gastos médicos. Por lo tanto, los servidores públicos encargados de la administración de los recursos y presentación de la información a este Ente Fiscalizador, incurren en responsabilidad al incumplir con el requerimiento de la información, obstaculizando los procedimientos de revisión. Se detalla: <table><tr><th>Partida del gasto</th><th>Nombre de la partida del gasto</th><th>Importe devengado</th><th>Importe nómina</th><th>Diferencia</th></tr><tr><td>1131</td><td>Sueldos a Funcionarios</td><td>4,140,312.30</td><td>4,166,091.25</td><td>(25,778.95)</td></tr><tr><td>1132</td><td>Sueldos al Personal</td><td>1,009,994.57</td><td>1,026,089.52</td><td>(16,094.95)</td></tr><tr><td>1133</td><td>Sueldos a Trabajadores</td><td>3,593,163.81</td><td>3,612,452.86</td><td>(19,289.05)</td></tr><tr><td>1211</td><td>Honorarios Asimilables a Salarios</td><td>38,868,873.46</td><td>106,298.14</td><td>38,762,575.32</td></tr><tr><td>1212</td><td>Adiciones a los Honorarios Asimilables a Salarios</td><td>3,110,818.10</td><td>10,263.80</td><td>3,100,554.30</td></tr><tr><td>1549</td><td>Incentivo al Ahorro de los Funcionarios</td><td>1,108,873.59</td><td>1,089,684.87</td><td>19,188.72</td></tr><tr><td>154A</td><td>Incentivo al Ahorro del Personal</td><td>71,365.49</td><td>69,904.22</td><td>1,461.27</td></tr></table>	Partida del gasto	Nombre de la partida del gasto	Importe devengado	Importe nómina	Diferencia	1131	Sueldos a Funcionarios	4,140,312.30	4,166,091.25	(25,778.95)	1132	Sueldos al Personal	1,009,994.57	1,026,089.52	(16,094.95)	1133	Sueldos a Trabajadores	3,593,163.81	3,612,452.86	(19,289.05)	1211	Honorarios Asimilables a Salarios	38,868,873.46	106,298.14	38,762,575.32	1212	Adiciones a los Honorarios Asimilables a Salarios	3,110,818.10	10,263.80	3,100,554.30	1549	Incentivo al Ahorro de los Funcionarios	1,108,873.59	1,089,684.87	19,188.72	154A	Incentivo al Ahorro del Personal	71,365.49	69,904.22	1,461.27
Partida del gasto	Nombre de la partida del gasto	Importe devengado	Importe nómina	Diferencia																																											
1131	Sueldos a Funcionarios	4,140,312.30	4,166,091.25	(25,778.95)																																											
1132	Sueldos al Personal	1,009,994.57	1,026,089.52	(16,094.95)																																											
1133	Sueldos a Trabajadores	3,593,163.81	3,612,452.86	(19,289.05)																																											
1211	Honorarios Asimilables a Salarios	38,868,873.46	106,298.14	38,762,575.32																																											
1212	Adiciones a los Honorarios Asimilables a Salarios	3,110,818.10	10,263.80	3,100,554.30																																											
1549	Incentivo al Ahorro de los Funcionarios	1,108,873.59	1,089,684.87	19,188.72																																											
154A	Incentivo al Ahorro del Personal	71,365.49	69,904.22	1,461.27																																											
		Oficio DAEE/004/2026	05/01/2026	Solicitud de Información																																											
		Oficio OMG/DJ/004/2026	08/01/2026	Nóminas del Personal																																											
		Oficio OMG/DJ/008/2026	09/01/2026	Nóminas del Personal																																											
		Auxiliares contables	Enero - Diciembre 2025	Registros Contables																																											

